

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 073/2018-CI

SALTA, 22 de junio de 2018

Expte. 16.114/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 1981/0, presentadas por su Directora, la Dra. Analía Boemo.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas pertenecientes a los Años 2012 (fs. 126), 2013 (fs. 142), 2014 (fs. 128), 2015 (fs. 129) y 2016 (fs. 130), v:

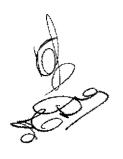
CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detaile los Subsidios otorgados y rendidos por la Dra. Boemo, como así también enuncian que la Rendiciones de Cuentas de los Años referidos se ajustan razonablemente a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 126 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

Que a fs. 142 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

Que a fs. 128 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete





"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEIO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu,ar p<u>residen@unsa.edu.ar</u> Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 073/2018-CI

mil doscientos).

Que a fs. 129 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

Que a fs. 130 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil)

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 086/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 otorgados al Proyecto Tipo "A" Nº 1981/0.

Por ello.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 1981/0, presentada por su Directora, la Dra. Analía Boemo DNI Nº 10.837.472, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 perteneciente al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 1981/0, presentada por su Directora, la Dr. Boemo, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).



"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail; cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 073/2018-CI

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 perteneciente al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 1981/0, presentada por su Directora, la Dr. Boemo, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015 perteneciente al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 1981/0, presentada por su Directora, la Dr. Boemo, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 perteneciente al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 1981/0, presentada por su Directora, la Dr. Boemo, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil)

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

> a. MARIELA FINET Secretaria Fecnica esejo de Investigación - UNSa

阿金沙

金色原本设置的 1949